



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **1° de junio de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
Sr. Alejandro Bizama T.
Sr. Esteban Barriga R.
Sra. Solange Carmine R.
Sr. Fredy Cartes V.
Sr. Pedro Durán S.
Sr. Nelson Moraga A.
Sr. Roberto Neira A.
Sr. José Luis Velasco G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr **Alcalde** pone en votación la aprobación del Acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18 de mayo de 2021. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

El Sr Presidente: Saludo a la Sr a concejal y los señores concejales Quiero solicitar al Honorable Concejo modificar nuevamente el orden de la Tabla en el punto **N°7 Varios**, para que sea el **punto N°2** como lo hicimos la vez anterior. Entonces, partimos con el punto N°2 Varios.

El concejal Sr Velasco: en el análisis que hicimos en el concejo pasado a este respecto, varios concejales solicitamos que antes de los puntos Varios de los concejales se entregara la Cuenta del Presidente y las respuestas que tiene la Administración para nuestras solicitudes de manera

de saber si insistir o no con un punto. Tanto la cuenta del Presidente como estas respuestas pueden simplificar los puntos varios de los concejales. Gracias.

2. MATERIAS PENDIENTES

El Sr Presidente: Bueno, tiene la palabra el Sr Secretario

El Sr Secretario: Respecto de los requerimientos formulados por los señores concejales y que han sido resueltos por la Administración, me permito informar lo siguiente:

SESIÓN DE CONCEJO	13 04.2021	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA LIMPIEZA PARQUE INFANTIL LANIN	
INFORMADO A	DIRECCIÓN DE ASEO	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 16 04.2021-REITERA EL 5 DE MAYO.	

SESIÓN DE CONCEJO	20-04.2021	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME DE LAGALIDAD DEL GASTO EN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11- Y 12	
INFORMADO A	DIRECCIÓN DE CONTROL	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 04.05.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	18 05.2021	CONCEJAL SR. CARTES
MATERIA	SOLICITA UBICACION DEL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS DE LA PLAZA ANIBAL PINTO.	
INFORMADO A	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 1° DE MAYO 2021	

Esto es lo que puedo informar hasta este minuto. Los demás requerimientos se encuentran en trámite administrativo para ser informados en próxima sesión Sr Presidente.

El Sr Presidente: vamos con el punto N°2, para no alterar toda la Tabla.

3. PUNTOS VARIOS

El concejal Sr Albornoz:

“Martes 01.06.2021. Intervención Puntos Varios.

1.- Como gran punto de esta intervención, Término del Periodo de Concejalía, Fiscalización Cumplimiento Normativa al 27.06.2021.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 87 y pertinentes de la ley 18.695 vigente, dictamen 85300 de 2016 y pertinentes, e instrucciones de Subdere vengo en Solicitar se proceda a informar sobre el estado de corte documentario en las siguientes materias vinculadas.

- a) Estado de Informes Pendientes de Respuesta solicitados como Concejal.
- b) Balance Ejecución presupuestaria, estado situación financiera, nivel de cumplimiento a la fecha de entrega del periodo, detalles de pasivos del municipio.
- c) Estado de avance del Plan de Desarrollo Comunal a la fecha de entrega del periodo

- d) Estado de avance del plan anual de Seguridad comunal y su Informe para la última sesión del mes de junio ante el Consejo de Seguridad Comunal.
- e) Inversión proyectos concluidos al 27 de junio, como de la certificación de la DOM del estado de avance de los proyectos que se encuentren en ejecución a dicha fecha.
- f) Resumen de auditorías prácticas por Control Interno, estado de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, en el municipio, incluidos sus servicios de salud, educación y cementerios.
- g) Estado de Respuestas ante el Consejo para la Transparencia a la fecha de término del periodo, día 27 de junio de 2021
- h) Estado de Reclamaciones ante el Tribunal de Compras y Contrataciones Públicas a la fecha de término del periodo día, 27 de junio de 2021.
- i) Certificación, estado de pago y pendientes de cotizaciones previsionales de los funcionarios de los sistemas municipal, salud, cementerios y educación.
- j) Listado de Observaciones realizadas por Contraloría General de la República al municipio, y las acciones realizadas por la municipalidad para dar respuesta a Contraloría.
- k) Estado del arte en la Educación Municipal, con sus indicadores de gestión formal e internos de dicho servicio a la fecha de término del actual periodo alcaldicio el día 27 de junio de 2021. El mismo informe para el sistema de Salud Municipal. Ambos con especial indicación de compromisos con el personal y el estado de cumplimiento.
- l) Estado de Disponibilidad, Rendición y cumplimiento de todos los recursos por convenios y aportes externos, tanto del sector público como del sector privado a la fecha de término de esta actual concejalía, día 27 de junio de 2021.
- m) Certificación de saldos, conciliaciones y disponibilidad de efectivo, de todas las cuentas corrientes del municipio, en todos los sistemas y servicios municipales, con indicación de los cuentadantes vigentes a la fecha de término del actual periodo de esta concejalía, día 27 de junio de 2021.

Lo anterior, lo solicito enviando minuta al sr Secretario municipal para su transcripción literal cumpliendo así mi obligación de concejal en las materias señaladas, y modesta recomendación de adhesión a lo solicitado a mis demás colegas concejales. Gracias

Respecto de la obligatoriedad de la entrega de la información a los concejales posterior al 27.06.2021, se solicita en este acto pudiendo a la fecha de corte los equipos técnicos establecer una fecha de corte con esta salvedad."

El Sr Presidente: bien concejal, son de la a) a la m) las peticiones, nosotros tenemos que entregar al Alcalde entrante todo lo que usted está pidiendo también Sr concejal, así que vamos a aprovechar el mismo trabajo para presentárselo al Alcalde entrante.

El concejal Sr Durán: Gracias presidente, en primer lugar, quiero agradecer la actividad del jueves recién pasado que fue un reconocimiento hacia los concejales. Creo que un gesto de esa naturaleza siempre uno los tiene que considerar. Aunque tengo algunas solicitudes formuladas por vecinos, las voy a dejar de lado por una razón muy particular Presidente, colegas. Llevo 12 años y medio y agradezco a dios la oportunidad de estar en el Concejo Municipal, y si hay algo que me caracteriza es haber entregado a funcionarios, colegas, el máximo de respeto. Pero lo más interesante es que he recibido también respeto de todos. Independiente de las diferencias que uno pueda tener, de pensamiento, y que en este análisis que uno va haciendo en el tiempo, que muchas veces se ha equivocado, se encuentra con cosas donde hizo las cosas bien otras no tanto. Hemos tenido diferencias con colegas, donde hemos enfrentado las situaciones en el Concejo y fuera de él. Pero siempre en un grado de respeto. Una de las cosas que voy a destacar siempre Presidente, Directores , colegas, es justamente que de parte de los funcionarios es el respeto que pude ir percibiendo de ustedes a todos los colegas. Sin embargo, le quiero indicar Presidente y, esto o lo quiero dejar pasar, que posterior a la ceremonia del día jueves, fui increpado por un funcionario municipal, don Eduardo Albo, por un tema que en ningún minuto yo fui parte. El me invitó a conversar, primero de manera muy amable, pero luego me dice que le dé explicaciones de por qué yo filtré la información de una placa que está instalada en una tribuna del

Estadio. Le respondí que sencillamente estaba equivocado y de una forma muy prepotente insistió con la insinuación, llegando a levantar la voz, lamentablemente yo respondí en algún minuto, luego preferí retirarme. Pero eso no es todo Presidente yo puedo estar de acuerdo en que hay opiniones distintas, de que alguien puede pensar de otra cosa determinada. El no me dio espacio para explicar que yo no filtré esa información porque de verdad no me interesaba, luego comenzó a culpar a otros colegas que intervinieron en una entrevista en el Diario, y lo más curioso es que después le endosó la responsabilidad a usted, diciendo que el había dicho que había que comunicar y el que no lo había hecho era usted, por tanto, un tema de lealtad bastante singular.

Si hay algo que yo siempre respeto Presidente son las creencias de las personas, sin embargo, el Sr Albo llegó al límite de sacarme mi condición de evangélico, dando a entender que yo no tenía los méritos para aquello. Y efectivamente debe ser así, soy una persona con tantas falencias, con tantos errores que justamente me acerco al tema del evangelio para poder superarlos. Obviamente yo no le saqué nada de aquello porque allí quizás tendría mucho paño que cortar. No quiero dejar pasar esta oportunidad Presidente y me da casi vergüenza tener que decirlo acá, creo que ningún concejal, ni ninguna persona se merece una situación como esta donde hubo, reitero, una tremenda falta de respeto. Yo lamento haber respondido y que bueno que luego me retiré. Hubo gente que se quedó en la escalera mirando el espectáculo, pero lo más impresionante Presidente y colegas es que lo que el Sr Albo me endosaba en ningún momento ocurrió. Yo pese a trabajar en un medio de comunicación nunca he utilizado un medio de colegas o donde trabajo en 12 años y medio si ustedes buscan algún registro yo nunca he dado ni siquiera una entrevista como concejal en la radio en que yo trabajo. Y le tengo prohibido a la gente que está a mi cargo poder hacer uso de la plataforma personal. Por tanto, menos voy a utilizar medios de otros colegas para una situación como esta. Reitero, nunca yo filtré nada. El periodista que me llamó tres veces –yo estaba en una reunión- y cuando luego conversó conmigo de la famosa placa me indicó que ya había conversado con dos colegas. Por tanto, es difícil que yo haya filtrado esa información. Quiero poner este tema Presidente que me parece lamentable, deplorable y, reitero, en doce años y medio aun teniendo diferencias con colegas y con funcionarios, el respeto de todos ha sido impresionante y es una de las cosas que me llevo como recuerdo, cosa que no ocurrió así con el Sr Albo. Yo lamento que esto incluso perjudique la situación de una persona que se quiere mencionar, el entorno familiar se ensucia justamente por esta actitud del nieto de esta persona que actúa de esta forma.

Disculpe Presidente que mis puntos varios lo utilice para esto, pero creo que este tipo de cosas no se pueden dar. Muchos colegas nos hemos puesto al lado de muchos que han sido de alguna forma violentados de diferentes formas, por organizaciones o personas. Yo entiendo que el Sr Albo ha ido aprendiendo en el tiempo, hay un tema profesional de por medio, pero aun así ha seguido haciendo su actividad lo que en algún momento le puede pasar la cuenta. Lo lamento Presidente, tener que utilizar mis puntos varios en esto, que están dedicados a las situaciones de los vecinos, pero creo que esto no puede dejarse pasar. Gracias.

El Sr Presidente: agradecer sus palabras señor concejal, el reconocer el acto de homenaje a los concejales, y también usted después se refirió al Sr Albo, bueno tendremos una conversación con él, yo no conozco todo lo que ahí ocurrió, pero de todas maneras si en algo fallamos como administración vayan mis disculpas hacia a usted Sr concejal.

El concejal Sr Moraga: saludar a todos los colegas, al Sr Alcalde, a los directores presentes y a todos los funcionarios en general. Tengo una confusión con respecto a los puntos varios estimado Alcalde, los únicos puntos varios que se leyeron la vez pasada fueron los del concejal Neira, cuando el concejal Fredy Cartes y yo propusimos que primero se leyeran los puntos varios de la sesión anterior con las respuestas. Me gustaría saber que pasó con los baños de la Feria Pinto, con la accesibilidad de las viviendas sociales, con el cierre de la calle ex Copiapó, que pasa con la respuesta de la CONADI respecto del funcionario PIDI. Yo sé que esto recién se está

implementando y se tiene que acomodar esto de los puntos varios, pero se tiene que dar respuesta a todo de todos los proyectos.

El Sr Secretario: La explicación es bien sencilla, lo que pasa es que los plazos dentro de los procedimientos administrativos la Administración tiene 20 días para entregar la respuesta. Entonces como lo solicitó la semana pasada, por eso dije que era lo que era lo que hemos recibido del resto de la Administración. Los requerimientos que usted formuló fueron remitidos a los Directores, ellos tienen que preparar la información y luego nos la hacen llegar para que nosotros la distribuyamos, pero está en trámite estimado concejal, espero que dentro de la semana los Directores hayan entregado las respuestas a los requerimientos que usted formuló. Eso le puedo informar por ahora.

El concejal Sr Moraga: gracias por la respuesta tal vez estoy pecando, como ustedes saben soy nuevo en esto, pero si me saltaba la duda de por qué faltaban los puntos varios de la sesión anterior. Gracias a la Administración. Tengo PV para esta sesión.

Tengo un tema social con una persona, la Sr Elva, que hace más de ocho años recibió un beneficio social de parte de la DIDECO. Lamentablemente esta persona no rindió los gastos que era una compra de medicamentos por un monto de alrededor de 100 mil pesos. Esta familia tiene un postrado y la persona que sostenía el hogar era justamente la dueña de casa, la Sra Elva y están viviendo una situación muy precaria socialmente y, la municipalidad está amarrada de brazos al no poder ayudar por esa deuda que existe. Yo hablé con el Director de DIDECO, al cual agradezco su gestión y su voluntad, pero me dice que para él es muy complicado poderla sacar de esta suerte de dicom, y me gustaría que se estudiara el caso, a lo mejor por la Dirección de Finanzas, ver la forma de poder colaborar con esta familia porque realmente están pasando un momento muy duro. La dueña de casa estuvo operada hace varios días atrás de un riñón está también en cama, no tienen ninguna ayuda y están pagando arriendo. Yo entiendo que hay una responsabilidad de parte de ellos por no rendir los dineros que fueron entregados, pero ver como poder ayudar y no ser tan tajantes en el sentido de negarles cualquier ayuda futura. Pido a la Administración que por favor examine el caso, le ayuden al Director de DIDECO para ver cómo solucionar este tema. Son prácticamente dos adultos mayores y están pasando un momento muy duro. Voy a hacer llegar a la administración los datos de estas personas, la DIDECO ya los tiene, una vez terminada la sesión. Por favor les pido de verdad que vean ese caso puntual.

El Sr Presidente. Por favor para verlo con Control igual.

Sigue el concejal: Quiero reforzar el tema que tocó el concejal Fredy Cartes del problema de las ciclovías. También me han llegado denuncias de asaltos y de delincuencia.

Quiero felicitar a la Administración por la despedida que le dimos a nuestro colega Germán Cabrera, solicito que se establezca como protocolo lo que se hizo con el, para futuras situaciones como la que pasó. Agradecer también a la Administración por el reconocimiento que se nos dio el día jueves pasado. Muchas gracias.

El concejal Sr Fredy Cartes: gracias Presidente un saludo a nuestros colegas y a los funcionarios también que están con nosotros. Primero agradecer la respuesta de tuvimos de parte de Gustavo respecto a la ubicación del estacionamiento de bicicletas que ya era un tema recurrente, y que la verdad prontamente será ubicada en otro lugar de la Plaza donde va a tener vigilancia de cámaras por lo menos y, que haya un seguimiento a esta seguidilla de robos que teníamos a las puertas de la casa.

Presidente se está dando una situación que espero que los colegas lo entiendan, la gravedad de esto, que es con respecto a un alcantarillado de aguas servidas en el sector de Pedro de Valdivia, específicamente en la junta de vecinos Portal Horizonte, donde las salidas de estas aguas están llegando a las puertas de las casas de estos vecinos. Entiendo que Roberto tiene una cercanía

con la dirigente y va a visitarla el día viernes. ¿Me permiten compartir la imagen para que tengan una idea de la situación y se tome conciencia de lo que están viviendo los vecinos?

Se muestra un breve video de la situación planteada

Me parece que se aprecia la seriedad del problema, son aguas servidas, no son aguas que se estén estancando en la calle y creo que hay un tema de salubridad de por medio, donde hay niños y debemos actuar con prontitud. Me dice la dirigente, la señora Paula Candia que han hecho hace dos años llamados a distintas instancias, que se habría realizado un proyecto, pero aquí tal vez alguien me puede aclarar si hay una situación distinta, sabemos que siempre hay otras versiones. Que aquí hubo un proyecto que no se concluyó porque no se hicieron las salidas de agua como corresponde a un lugar que permita que estas sigan corriendo y hoy día se produce esto que están flotando las aguas servidas en el sector.

Ese es el punto varios que me interesa el día de hoy presidente, que espero que tengamos una respuesta próxima para los vecinos, porque vamos a tener una temporada de lluvias, esta semana sigue lloviendo y esas aguas van a seguir aumentando. Gracias.

El concejal Sr Velasco: gracias, tengo cuatro puntos.

El primero, me voy a sumar al agradecimiento del homenaje de despedida, yo no sé si es habitual, si se hace siempre al término de un concejo, sin embargo, sobre todo para los que nos vamos es un bonito y emotivo recuerdo. Los que se quedan podrán coleccionar recuerdos de este tipo.

Quiero pedir que la Dirección de Tránsito estudie el problema que se está generando en la esquina de las calles La Hacienda con Los Ganaderos, dado que Los Ganaderos es una avenida y la Hacienda una calle pequeña, pero dado que las calles están cortadas se ha convertido en una calle de alto tráfico. Entonces a pesar que no tiene perfil de avenida tiene mucho tráfico y circulan vehículos a alta velocidad.

Segundo punto es sobre la preparación sobre el retorno a clases, de los estudiantes del sistema municipal. Hace tiempo, en marzo si mal no recuerdo, usted Alcalde dio una explicación de una reunión, pero en ese momento no se analizó con los directores, al menos no se mencionó eso, ni mucho menos se les dejó en libertad de acción en función de las necesidades y las posibilidades de cada establecimiento. Hoy día, que si bien la pandemia se mantiene, seguimos en fase dos, no obstante los contagios han ido bajando y las vacunas han ido aumentando, por yo creo que es importante que como municipio tengamos ya resuelto cómo van a volver y sobre todo que pasos se van dando, porque entre la inasistencia total –físicamente obvio- y la asistencia o la normalidad total hay muchos pasos intermedios y, quiero recalcar aquí que la Agencia de la Calidad de la Educación ha sido muy clara en los estudios que ha entregado, que los aprendizajes a distancia en el último año han sido muy, muy bajos. El titular dice que los estudiantes de Enseñanza Media no alcanzaron el 60% de los aprendizajes. Pero ese es el promedio nacional, cómo estarán nuestros estudiantes de 1° o 2° Básico, sobre todo en las escuelas rurales, por poner sólo un ejemplo. Así que yo no sé si tiene algún avance presidente y si no lo tiene yo le pediría que se hiciera alguno.

El Sr Presidente: Nosotros nos hemos reunido desde los inicios con los 42 Directores. Todo lo que está pasando en educación está en directa conexión con el DAEM, con los Directores, con visitas, hemos trabajado juntos los proyectos como las Aulas Robóticas, la entrega de las Tablet. Nos propusimos, por ejemplo, que los profesores para estar en el aula tenían que estar con sus dos vacunas más los 15 días que se les daba. Ese tiempo ya pasó, nosotros hemos cumplido con todo, y ahora estamos esperando mejorar nuestra fase, ojalá pasar a fase tres para ya estar con los niños trabajando en el aula. Entonces, todo lo que ocurre en educación se ha hecho en conjunto con los Directores y eso ha sido política de esta Administración, de trabajar con las personas y los profesionales que están en determinado estamento, como es la educación. Nos

hemos preocupado primero que todos los profesores estén salvaguardados con la vacunación, que se les dio prioridad y ellos saben eso. Ahí están los directores presentes para que ustedes puedan conversar con ellos cuando lo requieran, en la comisión de Educación. Si quieren generamos una reunión para que sean informados de lo que ahí está ocurriendo, para que hablemos todos el mismo idioma.

Continúa el concejal: gracias yo creo que una minuta con lo que se ha hecho y sobre todo dando alguna claridad de cuando se van a dar los primeros pasos, por último con asesorías pedagógicas, siempre pensando en los niños que a distancia tienen muy bajo aprendizaje.

El último punto es sobre el supuesto homenaje al Sr Nisim Albo, cuyo nombre se pretende colocar a la tribuna Pacífico del Estadio. Quiero decir que esta información a mí me llegó no de parte del concejal Durán por si todavía queda alguna duda, de una invitación que se iba a cursar y que luego se suspendió, pero el día que yo lo pregunté, a través del chat de wasaps el día 20 de mayo, fue el propio jefe de comunicaciones quien me respondió, primero haciendo mención de que esa información no existía, y cuando dio la información yo respondí con un "gracias por la información". Y a los pocos días aparece la placa colocada, entonces, bueno ahí fue cuando nos llamó el diario para preguntarnos si nosotros sabíamos, me pregunto a mí y a otros concejales. Yo lamento que haya una persona cuyos méritos yo no conocía pero en estos últimos días he conocido y me parecen muy sobresalientes, pero más allá de la persona en sí, y lo lamento por su familia, aquí había una actividad agendada, para colocar un nombre a un bien municipal de uso público que no pasó por el concejo, lo que ya es una falta pero además se instaló una placa que alguien mandó a hacer no sé si con un proceso de compra, con una instrucción, con una orden, entonces yo le pido Presidente que a través de Control interno se investigue quién y cómo dio la instrucción, bajo qué premisa de mandar a hacer una placa primero y, mandar a instalarla en un bien municipal sin autorización. El resto de la polémica lo lamento mucho, a mí me ha llamado la prensa y le he dado mi opinión con la información que tengo, y cuando no he tenido la información no he dicho nada. No hablo de las cosas que no sé, y si estoy equivocado estaré encantado de recibir la información correcta. Pero que hubo una intención de hacerlo está la evidencia a la vista. Gracias Presidente.

El Sr Presidente: a eso me voy a referir en medio minuto, es un procedimiento que estuvo mal hecho, eso hay que reconocerlo, yo cuando lo reconocí cuando me entrevistaron y estábamos inaugurando la obra de comienzo del Mirador del Cerro Nielol. Ahí hubo un procedimiento no adecuado, hubo una confusión, entre jurídico y conversaciones que tuve con el Secretario municipal que me hicieron tomar una decisión errada. Quiero dejar al Secretario, porque aquí no le estamos cambiando el nombre al Estadio que es el bien municipal. Es como ponerle un nombre a un salón.

El Señor Secretario Municipal: sí, la explicación es muy sencilla, que la administración de los bienes municipales y los bienes nacionales de uso público la potestad radica en la figura del Alcalde. Sin embargo es también una potestad del Concejo municipal aprobar la denominación tanto de los bienes municipales como de los bienes nacionales de uso público. El recinto en el cual se ubicaron estas placas corresponde al Estadio Municipal, que lleva la denominación de don Germán Becker, y a ese bien municipal no se le cambió el nombre sino que hubo un espacio interior al que se le adosó una placa con el nombre de don Nisim Albo y se entiende que se le otorga a ese sector esa denominación. La duda que persistió y que se discutió con la Dirección Jurídica en algún minuto, es que si esto en realidad significaba cambiarle el nombre al bien municipal, y esto probablemente haya inducido a un error como lo señala el Sr Alcalde. La facultad radica en el Concejo de autorizar la denominación de los bienes municipales.

A habido otros recintos, como por ejemplo la sala de exposiciones del Museo Ferroviario que a sus salas en particular se le colocaron nombres por un mero acto administrativo y es posible que también eso haya sido un error en su minuto. Si la interpretación es finalmente que, sin perjuicio

de que no se cambie la denominación de un bien municipal, alguna singularidad o parte de este bien también requiere de una denominación.

El Sr Presidente: en todo caso, yo anoche conversé con algunos concejales a través de wasaps y vamos a estar entregando más material para tomar la mejor decisión y, me gustaría estar presente en la reunión que en este caso debiera ser de la comisión del concejal Bizama, que sea lo antes posible por favor. Ahí me gustaría estar presente para dar mi opinión y tomar una decisión referente a lo que allí va a ocurrir. Además, me gustaría llevar material de la gente que está solicitando esto, que no se me ocurrió a mí, sino que fue una solicitud como tantas otras que se han hecho y yo he tratado de darle curso a esto. Si cometí un error nuevamente pido disculpas, pero todavía estamos en tiempo de la conversación.

El concejal Sr Barriga: gracias Alcalde la verdad es que no tengo muchos puntos varios, si me gustaría que usted nos diera un estado de cómo está la comuna, respecto de las últimas lluvias, para tener la información oficial, que durante este concejo que a los menos nos comente que puentes están colapsados, o a lo menos tener una mirada general de cómo está la comuna, creo que es importante debido a las lluvias que está pasando. Saber si hay aluviones, que pasa con las orillas del sector Labranza, que pasa con los puentes, con los Labradores si es que se fue o no, si ha resistido bien la barrera. Me gustaría tener esa información para nosotros poder desplegarlos en el territorio y poder colaborar desde nuestra parte.

El Sr Presidente: hemos tenido varias reuniones referente a esto, desde anoche estamos en alerta amarilla y posiblemente desde las 5 de la tarde ya pasamos a alerta roja, por el cuadal del rio Cautín, en 24 horas son 90 milímetros de agua, y además ha dejado de llover acá pero sigue lloviendo en la cordillera, donde hay desplazamiento de nieve y lodo. Eso aumenta el caudal del rio y podemos llegar a una cifra muy extrema de 1300mts³ x segundo en el caudal del Rio Cautín, que eso hace correr peligro el Puente Viejo. Por lo tanto ya se cortó el tránsito ahí, más tarde nos reunimos con la Onemi, pero me gustaría si está Rivas para que nos comente las reuniones que hemos tenido. Estamos viendo los campamentos, el tránsito. Si pasamos a alerta roja vamos a tener que cortar el tránsito en Avenida Los Poetas, donde se produce el anegamiento casi siempre. Ya nos fuimos a conseguir el bore andar a Vilcún. La Onemi trayendo las máquinas pertinentes para poder succionar el agua en caso que las bombas nuestras no den abasto. Estamos viendo alberges también por las posibles personas que van a necesitar de nosotros, para adelantarnos a los hechos. Así que a las 18:00 vamos a evacuar un informe para los concejales para que sepan que estamos haciendo y me gustaría que aquí el concejal que tenga que ver con Seguridad Ciudadana esté en esa reunión de las 17:00 horas con la Onemi, me gustaría que un concejal estuviera ahí. Ya nos reunimos hoy día a las 13:30. Eso es lo que se puede informar por ahora.

El concejal Sr Barriga: gracias Alcalde, son muchas cosas complejas que podrían pasar, no tenemos un buen escenario, es importante saber cómo va la comuna y que de espacio para que los concejales estemos ahí también aportando. Respecto del tema de seguridad las últimas dos semanas hemos tenido una ola de robos, en el sector costanera Cautín, la salida Norte y tomando las villas del macro sector costanera del Cautín, Villa Rivera, Langdon y Villa los Ríos que se han visto afectadas por varios robos a casas habitadas durante el último tiempo, pero esto es una muestra de lo que está pasando en diferentes lugares de la comuna y esto lo he podido palpar aún más siendo presidente de la comisión de Seguridad. Uno puede pedir que pasen más patrullas y sabemos que Carabineros no tiene como, pero yo creo que, si seguimos viendo la seguridad como un tema de montos, de financiamiento para la seguridad no vamos a conseguir mucho más de lo que tenemos. Si nos quedamos en montos como los que tenemos de 500 o 600 millones de pesos en seguridad no vamos a conseguir nunca lo que consiguen las comunas que si han logrado con muchos más recursos. Para que un departamento de Seguridad pueda funcionar la menos habría que doblar el presupuesto anual si queremos tener efectos que sean realmente positivos y notables. La verdad es que no damos abasto y esto se va empeorando.

Yo sé que usted Alcalde se va en un par de semanas más, pero creo que era mi deber como Presidente de la Comisión de Seguridad que expongamos esto y si queremos trabajar el tema no nos podemos quedar con los recursos actuales. Lo del sector costanera pasó hace un tiempo atrás en el Fundo El Carmen, en distintos barrios de Temuco. Sé que serían muchísimos recursos, pero esa es la realidad.

Respecto de la placa me da mucha pena viéndolo a usted pidiendo disculpas por una cosa tan chica, que lo único que se dice es que no se hizo un procedimiento como tenía que ser, nada más que eso. Lo único que decimos es que no se pasó por el concejo. Más añllaá de que lo pidió la gente, que es el abuelo del encargado de comunicaciones, usted fue concejal y esto es como faltarnos el respeto a nosotros mismos como concejo. Y se lo digo Alcalde con mucho cariño y respeto.

El Sr Presidente: ya lo dije antes, fue un error de procedimiento no es el fondo de esto. Pero vamos a conversarlo como lo hemos hecho siempre, mirándonos a los ojos porque aquí lo importante es no acordarse del error y si de la persona que vamos a homenajear, vamos a llevar los antecedentes. Tengo los testimonios de Roque Mercury, de Gastón Guevara, de parte de la barra, porque hay dos barras de Temuco, una que la dirige el abuelo y otra más. Pero eso no lo quiero hablar aquí sino donde corresponde, esperando que la reunión sea esta semana para poder avanzar y llevar la documentación, la historia que narran los propios periodistas deportivos de este dirigente.

El concejal Sr Bizama: gracias, antes de referirme a los puntos quiero mencionar dos situaciones. Vecinos de Villa Recabarren me cuentan que semanas atrás un paradero que existía ahí fue chocado y lo retiraron, por lo tanto, quisiera pedir a quien corresponda si se va a reponer o no, de forma tal que los vecinos, estos días de lluvia quieren saber si se repone o no. Le pregunto a Transito, a Jaime Holas, no sé si tienen considerado la reposición de ese paradero.

El Director de Aseo y Ornato Sr Bahamondes: si concejal, ese paradero está en reparaciones, se retiró para repararlo y volver a instalarlo en el mismo lugar que estaba, si Transito no objeta la ubicación.

El Sr Presidente solicita una fecha concreta. El Sr Bahamondes señala que tiene a la gente bastante ocupada esta semana pero una vez desocupada queda reparado y lo podemos instalar la próxima semana. Continúa el concejal.

Lo otro, es en calle Rodríguez al llegar a Prieto Norte hay muchas construcciones y, por las reparaciones de la avenida hay algunas bajadas de veredas hacia la calle y en esa esquina en particular, en donde un vecino del lugar que le toca ver regularmente personas que se dirigen al Hospital, se produce una poza en la bajada de sillas de ruedas de la vereda hacia la calzada, donde se apoza agua en torno a un metro de ancho. Por lo tanto el riesgo que significa patra alguien ir cruzando con un niño en silla de ruedas con la presión de los vehículos en la calle, me lo plantean como un tema a reparar, para que sea considerada y le hacemos el seguimiento de aquí en adelante.

En materias que nos convocan, el colega Barriga plantea la necesidad de que estemos al tanto de las emergencias que suceden en la comuna. Yo vengo solicitando hace un tiempo a la Administración y creo que va a ser tarea de Roberto en adelante el que la administración considere a los concejales en la agenda diaria o semanal, al menos de Emergencias o, de de los cambios que se pueden ir produciendo. Sucede que nos hemos enterado que ha habido cambios estos días y de los cuales Alcalde usted todavía no nos comunica, cuales fueron esos cambios y cuáles son las personas que están en esos cargos. Por lo tanto, el actuar nuestro en la dimensión de ayuda hacia los vecinos queda trunca porque no sabemos quién está desempeñando el cargo. Entonces solicitar a esta Administración que en lo que queda de gestión seamos considerados,

tanto para el tema de emergencias como para aquellas alteraciones en la estructura administrativa, que se nos comunique. Creo que esa es una tarea a implementar por la próxima administración encabezada por Roberto, donde los concejales seamos partícipes. Una minuta diaria o semanal donde se nos advierta de lo que viene, de los temas importantes, de las modificaciones y de esa forma estar más integrados al trabajo que como tales nos corresponde.

Y en el trabajo que como tales nos corresponde, yo agradezco la derivación de temas como este en el particular e infame momento que estamos viviendo que nadie quisiera vivir, llegamos a hablar de una persona, pero esto Alcalde tiene que ver con lo que recién acabo de decir, con que los concejales sean partícipes de las decisiones de la administración en temas que nos son propios, de la denominación de espacios públicos. Hace poco hemos tenido una comisión donde le hemos asignado un nombre a un espacio público, y temas como este que tiene que ver la comisión de vivienda y urbanismo, la cual presido en este momento, también quiero sumarle tres cosas que tenemos pendientes que producto de esta vorágine de campaña no los hemos abordado: revisar la base del Mercado Municipal y eso es un tema que siento urgente para saber en qué estamos. Más aún cuando va haber un cambio de administración y cuando tenemos retraso en la construcción. Tenemos pendiente la revisión del avance del Plan Regulador, por lo tanto, a quien esté hoy día desempeñando la Secplac le solicito que nos pongamos en contacto a la brevedad y podamos tener las conversaciones de rigor. Y tenemos pendiente desde el mes de marzo si no me equivoco, de trabajo, entre los vecinos y Aguas San Isidro. Que recuerdo que se planteó, pero no le dimos curso ni cierre a este tema. Por lo tanto Presidente, si le parece si lo podemos resolver en comisión, creo que son temas que deberían resolverse de forma más operativa, y solicito al concejo, de acuerdo a lo que la comisión plantee, se resuelva.

El Sr Presidente: agradecer lo que está planteando. Respecto del Plan Regulador lamentablemente llevamos 12 años y no avanzamos nada. Cuando yo critiqué en el gobierno del Sr Huenchumilla porque nos demoramos 10 años, y ahora llevamos 12 y todavía no tenemos nada.

Referente al Mercado, todas las semanas nosotros tenemos reunión por el Mercado y es bueno que cuando nos invite a reunión de la comisión que usted preside, toquemos el tema del Plan Regulador, del Mercado Municipal, porque estos temas van a continuar, son herramientas, sobre todo el Plan Regulador, para el desarrollo de la ciudad. Eso hay que ver de qué manera la nueva Administración logra que esto avance porque han pasado 12 años y no ha avanzado.

El Director de Secplac, Rodrigo Maringer: decirle al concejal Bizama, primero presentarme, yo estoy de director de secpla concejal, voy a ver el tema que consultó de la vereda que no respondió don Marcelo, que fue recepcionado efectivamente, pero creo yo que es por un tema de colección de aguas lluvias. En cuanto al Plan Regulador, vamos a ver en una mesa técnica que se pueda subsanar el tema porque ha estado 12 años detenido. Pero para que estemos en contacto podemos juntarnos en la municipalidad para subsanar las consultas que usted tenga concejal.

El concejal Sr Bizama: muy bien gracias, entonces presidente le pido a la administración que pueda contactarme y citar a la comisión de vivienda para mañana, el jueves o viernes de forma tal que en la próxima reunión de concejo podamos resolver esto.

El Sr Presidente: ustedes pongan el día y la hora y nosotros nos acomodamos a sus tiempos, no hay problema en eso.

El concejal Sr Roberto Neira: primero, en la Avenida España entre Pucón y Andorra la calle está en muy mal estado quiero ver si es factible que la DIDECO a través del Departamento de pavimentación participativa pudiesen evaluar si es factible postular esa calle a recambio, porque está completamente destruida.

Segundo solicitar que se haga rápido la compra de ripio, para poder atender sectores rurales y también loteos irregulares y, campamentos que están completamente inundados Sr Presidente. Entiendo que no había cantidad suficiente de material para poder evitar que las personas pisen agua o que ingrese a sus viviendas ya precarias. Será una compra o licitación directa pero saber en que va eso, para que se pueda hacer lo más rápido posible.

El Sr Presidente: concejal, nosotros compramos ripio. **El Director de Administración y Finanzas** interviene y explica que la Dirección de Aseo llamó a una propuesta pública para la provisión de ripio a través de un contrato de suministro. La propuesta fue adjudicada, la empresa trajo las garantías y en este minuto está para la firma del contrato. Por lo tanto es un lapso de días para tener una nueva provisión de ripio.

El Sr Presidente señala que entiende que si tenemos ripio, que esto nos va a ayudar a terminar con el proceso.

El concejal Sr Neira: lo importante es que se consideren los campamentos porque la situación es bastante compleja ahí. Son personas que merecen al menos una mejora básica paliativa en este momento que están todos inundados, hay adultos mayores niños.

El Sr Presidente: concejal hemos estado trabajando con un equipo en terreno porque tenemos problemas para irles a dejar el agua, los camiones no pueden entrar pero estamos viendo la posibilidad si no es con el ripio, que es trasladar más hacia la calle el estanque para con eso dar solución. Pero estamos viendo el asunto del ripio y que ellos tengan el agua suficiente para subsistir.

El Director de DIDECO: estamos terminando los informes sociales, porque esa fue la condición para con el departamento de operaciones, que nosotros hiciéramos la evaluación a través de nuestro equipo de asentamientos humanos irregulares, para proceder a ripiar los accesos y las rutas internas dentro de cada uno de estos asentamientos.

El concejal Sr Neira: último punto, lo que manifestó Pedro Durán yo igual lo comprendo, porque yo sufrí durante mi candidatura un montón de agravios por algunos funcionarios municipales y, cuando manifestaba su tema, que imagino yo que lo pasó mal, yo aquí tengo un funcionario municipal que subía una foto con mi propaganda en la basura. Tengo otro una funcionaria municipal que mi propaganda la tiraba a la basura y se sacaban fotos y las subían a las redes sociales. Tengo otro que decía “qué bueno fue postergar las elecciones, cuando la gente más conoce a Daniel más adeptos tiene y cuando más gente conoce a Neira menos adeptos tiene” y caras de risa. Entonces son cosas que a uno le tocó vivir en este proceso, cuando son funcionarios municipales, yo no los voy a nombrar, por respeto porque esto se está transmitiendo en vivo, pero ellos lo subían a sus redes sociales, públicamente. No es un secreto, pero tampoco quiero hacer una situación aquí con nombre y apellido. Pero cuando es una Directora también refiriéndose mal a usted Sr Presidente, complejiza porque uno puede entender que se tenga una posición, soy una persona eminentemente democrática y respetuoso de las posiciones que pueda tener una persona en una elección, pero lo que no puede darse es que cuando son funcionarios municipales y que ocuparon cargos importantes en la municipalidad y, algunos lo ocupan como una Dirección, hace apenas dos meses pero igualmente una Dirección uno se ve atacado de esa forma , más allá de que no tenía una posición afín a mi candidatura lo cual es válido, yo siempre he respetado eso, pero lo que no se debe permitir es que a las autoridades – en este caso como concejal, en el suyo como Alcalde- algunos se permitan faltarnos el respeto. Eso demuestra que también uno tiene que ser objetivo y también tiene que ser respetuoso. Más allá que pueda tener algunas diferencias con algunas personas o en alguna ocasión con algún Director jamás le falté el respeto a nadie. Yo le podría haber preguntado a alguna persona cual era la opinión que refería a mí, de forma muy personal a sus wasaps, pero nunca por un medio público. La ley contempla que del momento que uno sube algo al Facebook, a su muro, ya lo está haciendo público, eso no tiene un carácter privado. Lo que tiene carácter privado es la mensajería personal, como el wasap, como el mensaje interno por Facebook, pero el muro de un Facebook no es privado. Eso está corroborado y hay personas que han tenido que responder ante la justicia cuando han subido injurias o calumnias.

Sí que como lo manifestó Pedro Durán yo lo sufrí mucho durante mi campaña. Pero ahora uno tiene que seguir adelante y saber que un funcionario municipal tiene que siempre mantener, más allá de su posición, a lo menos una discreción respecto a las propias autoridades, que son les guste o no les guste es un concejal, o es un Alcalde. Así que bueno la vida da oportunidades y me dio la oportunidad de seguir como Alcalde de Temuco tres años y medio, así que igual uno agradece el esfuerzo de otras personas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Reunión vía zoom con Directorio de la Corporación Cultural de Temuco.
- Reunión vía zoom por Ley Lobby.
- Reunión vía zoom con directiva de AFUSAM
- Visita a terreno sector Pedro de Valdivia, Comité Bicentenario.
- Consejo de Seguridad Pública vía zoom
- Reunión vía zoom con Seremi de Transportes por ayuda al Gremio Gastronómico. Aquí hay una respuesta pendiente de una carta que enviamos al Ministro, con una propuesta que enviamos en el mes de marzo que todavía no tenemos respuesta.
- Reunión con Director de Secplac y equipo.
- Reunión vía zoom con Presidenta Cámara Chilena de la Construcción.
- Reunión con la Dirección de Tránsito para ver la solicitud de vecinos que transitan en moto, para hacerles un estacionamiento en calle Vicuña Mackenna, entre Claro Solar y Varas, donde hay un cupo para 30 motos. Este es en la vereda ancha que está al lado del estacionamiento, donde queda un espacio de 2,5 metros peatonal con una división con valla para que estacionen las motos.
- Audiencia Programa Síndrome Acumulativo. Pedimos cinco minutos para que ustedes conozcan el trabajo que están haciendo los profesionales en ello.
- Reunión de inspección con Seremi Transportes en calle Varas. Tomamos la decisión de retirar esos conos. Vamos a tener que poner la cara de un proyecto heredado tanto para este Alcalde como para la Seremi, pero nos toca a nosotros ver esta situación.
- Punto de prensa celebración Día del Patrimonio Cultural.
- Reunión via zoom con clubes de adultos mayores sector San Antonio.
- Visita a terreno de Aulas Robóticas. Estuvimos en la Escuela y esto es algo que realmente va a cambiar la enseñanza de niños y niñas de nuestra educación municipal. Es donde estamos invirtiendo 600 millones para las aulas robóticas y 300 millones para las tablets.
- Entrega de Distinción al Concejo Municipal. Sin duda va a quedar marcado ese día que fue muy emotivo sobre todo al recibir a la viuda del colega concejal que se fue.

- Reunión vía zoom con apoderados por pasantía a Nueva York. Desde que entré como Alcalde hemos buscado una solución para estos jóvenes, que le vamos a explicar a los concejales lo que estamos tratando de hacer.
- Entrega de galvanos y bandera a autoridades mapuche en la Escuela de Boyeco.
- Reunión de trabajo por Mercado Municipal, que se hace todas las semanas.
- Punto de prensa por nuevo Mirador del cerro Ñielol con Amigos del Árbol. Dimos el punta pie inicial a la obra. El cheque fue entregado hace treinta días, ellos ya tienen los materiales que traen de Villarrica. Hoy aparece esto que lo van a ver en los noticiarios.
- Reunión de inspección de calle Varas junto a Seremi de Transporte y Asociación de Ciclistas de Temuco, porque parte de esos ciclistas tomaron como derecho adquirido la ciclovía y tuvimos que explicarles que era provisoria. Temuco es la ciudad con más kilómetros de ciclovías.
- Audiencia vía zoom con las embajadas de Dinamarca, Canadá y Suiza por el tema del medio ambiente, participaron concejales en ejercicio y por asumir, además del Alcalde electo.
- Reunión vía zoom para presentación de Farmacia y óptica municipal, que estamos prontos a firmar el contrato.
- Punto de prensa por nueva Oficina de Atención y Asesoría Jurídica a las Pymes, Adultos Mayores y Emprendedores. Era una necesidad en Temuco y, está la señora Abogado Teresa Valderas a cargo. Está funcionando en lo que anteriormente era Tránsito. Es un Programa que va a proteger, por ejemplo, a los adultos mayores que muchas veces son estafados por sus propias familias con sus bienes y también con su sueldo. También le vamos a dar prioridad a la Pymes para que puedan quebrar y luego volver a levantarse. Es algo que debieran verlo, es algo novedoso en lo que estamos trabajando ya alrededor de seis meses.
- Ceremonia de despedida a funcionarios municipales por retiro, en el salón vip del Estadio Municipal Germán Becker. Se nos fueron varios de los históricos, por ejemplo el Director de Tránsito don Walter Jacobi. También Oscar Becker, Guillermo Paredes. Fue muy emotivo. Ahí por el aforo invitamos a diez y va a haber otra ceremonia donde invitaremos a otros diez.
- Reunión con Comité de Emergencias por el frente de mal tiempo que afecta a la comuna.

Permítanme señores concejales le solicito al Sr Fredy Rivas encargado de Emergencias del municipio que nos dé un informe respecto de la situación de la comuna por el frente de mal tiempo.

El Sr Rivas: saludo al Sr Alcalde y señores concejales. Tal como dice el Alcalde el sistema frontal comenzó el día lunes, y en 24 horas precipitaron en la comuna de Temuco más de 90 milímetros, lo que es mucha agua precipitada en poco tiempo. Esta situación ya la habíamos advertido la semana pasada y, habíamos enviado las alertas respectivas, considerando que las condiciones

climáticas hacían prever que tendríamos problemas de anegamientos e inundaciones y, también de la subida del río Cautín, producto que estábamos con temperaturas altas y con una isoterma de 2.900 mts de altura, lo que indicaba que en la cordillera la precipitación iba a arrastrar la nieve que la conduce por los causes hasta el río Cautín, desde su nacimiento en Lonquimay hasta Temuco y, hasta llegar al mar. Esta situación es compleja para la ciudad de Temuco ya que el río Cautín nos ha tenido con alertas rojas por la caída del puente ferroviario, por el debilitamiento del puente carretero viejo. Hemos tenido la pérdida de conectividad de Avenida los Poetas y cuando se inundó por completo el paso nivel.

Estos 90 milímetros en la ciudad, si se toma en su contexto general, no fue de mucha afectación a las personas. Tuvimos algún inconveniente en algunos sectores donde se están realizando obras, ya sea sectoriales o municipales. Sectoriales como el colector de San Martín, que todavía no se concluye, por lo tanto, hay tramos en San Martín, Senador Estébanez, que complican. Obras municipales como pavimentación participativa con conexión a aguas servidas de algunos loteos irregulares como Villama con Chivilcán, Trihue, la Población Millaray, o abajo en Matta Sur que originan problemas porque la empresas no tienen la prolijidad de instaurar dentro de sus procesos pequeños planes de mitigación justamente para resolver los riesgos de un fenómeno climático, como sabemos que en el invierno llueve, por tanto, en los costos de los trabajos debiera quedar algo para hacer obras de mitigación o exigirles que las hagan, así la gente se evitaría estar afectada por estos problemas.

En el caso de Villama, en Chivilcán, hay dos cosas: que no puede salir el agua y el barrial que eso genera que la gente no pueda salir de sus casas. El municipio no puede intervenir porque eso está en obra. En algunos sectores que hemos registrado problemas es porque ha crecido la población ahí, muchas calles, muchas casas, pero el colector principal ahí es el mismo de hace 40 o 50 años atrás, como es el caso de Santa Rosa, que sabemos que la DOH va a anunciar al cambio de ese sistema, una obra de varios miles de millones de pesos, lo que solucionaría todo el problema del centro de Temuco y el sector Santa Rosa, con el cambio de colector. El resto de ciudad Alcalde ha funcionado perfectamente bien, porque la hemos preparado para eso, el Departamento de Emergencia trabaja todo el año para enfrentar este tipo de emergencias y amenazas. Pero necesitamos también el concurso de los vecinos de este concejo, para poder ayudar en los presupuestos, para la limpieza de nuestros canales primarios de evacuación de aguas lluvias y tener toda la red de 16 kilómetros de canales limpios para que el agua pueda circular para llegar al río Cautín.

Tenemos ahora a las 17 horas un Comité de Emergencia Regional, en que la DOH y la DGA van a analizar la cantidad de metros por segundo de caudal que tiene el río Cautín en su paso por Cajón y por Temuco, para decretar una alerta roja o se mantiene la alerta amarilla sobre el río. Es una alerta roja cuando va sobre 1.200mts³ x segundo de caudal de agua, porque se prevé que podría ocasionar situaciones complicadas ya sea en los pilares de los puentes o, desbordarse donde pille en enrocado más débil o, infiltrarse hacia Avenida Los Poetas que es lo que pasa.

En este momento el Departamento de Emergencia, el Departamento de Operaciones, que me acompaña don Yovany Sánchez con quien íbamos a Labranza a ver unos temas pendientes que nos quedan, estamos todos alertas, se andan buscando unas motobombas que son unas loberas grandes de desalojo de agua si tuviéramos este problema con el río, para tener las motobombas ya instaladas para sortear este problema. No tenemos personas damnificadas no tenemos personas albergadas, estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos por atender a todas las personas, incluso cuando la municipalidad no puede intervenir porque son sitios privados, igual llegamos con una palabra de aliento por último a nuestros vecinos. Es cuanto puedo informar.

El concejal Sr Barriga: respecto de esto para que tengan claro los vecinos, ¿Cómo pueden prepararse para hoy y mañana, sus hogares? ¿en caso que suceda algo, donde se comunican para tener acceso a ayuda?

El Sr F. Rivas: toda nuestra información corre por las redes sociales del municipio, nuestro teléfono para solicitar ayuda o dar cuenta de una situación de emergencia sigue siendo el 1409 y, a través de él canalizamos todo el trabajo. La ayuda más importante de los vecinos es mantener

su entorno lo más limpio posible. Uno de los problemas más grandes que tenemos es con las fosas de evacuación de aguas que se tapan con las hojas en esta época de otoño, que sólo al retirar las hojas se despejan y desaparece el anegamiento. Hemos pedido en nuestras campañas que las personas no barran las hojas hacia la solera, sino que las recojan, para que se retiren con los residuos domiciliarios.

El concejal Sr Barriga: ¿podríamos tener corte de luz, para que la gente se prepare? Y, de la calefacción, con estos vientos que precauciones se deben tomar.

El Sr Rivas: la mejor calefacción es a leña, que es la que usan nuestros barrios más bajos, que a veces son los que sufren problemas de anegamiento. Va a seguir siendo la misma, estamos con Bomberos haciendo campañas de capacitación hacia nuestros vecinos, pidiendo que tengan cuidado. Así como preparamos la ciudad debemos prepararlos a ellos también a que enfrentemos el invierno de buena manera. El éxito está basado en eso.

El Sr Presidente: bien, tenemos que continuar, así que una última palabra sobre esto y, después de la 18:00 hrs le haremos un informe a los concejales sobre la materia.

El concejal Sr Moraga: ¿Cómo han reaccionado las dos principales avenidas de Temuco, Pedro de Valdivia y Fundo El Carmen, que son relativamente nuevas con la lluvia? Y dos, con Dideco, con las personas en situación de calle, ¿se ha estado trabajando eso? Tres, sugerir a la administración que las obras nuevas como las canchas de tenis del Estadio o del liceo P. Neruda, mandar a hacer un informe de cómo han reaccionado con la lluvia, que es la prueba de fuego para poder evaluar el estado de estas obras.

El Sr Rivas: La Dideco tiene su programa de gente en situación de calle y, ellos cada vez que tiene una alerta de estas o por bajas temperaturas echan a andar su Plan Azul, y hemos recorrido la ciudad y no hemos visto gente en situación de calle. En relación a Fundo El Carmen se ha actuado la limpieza de los colectores de aguas lluvias, y tenemos un problema en P. De Valdivia que es el pasaje Sofía que es estructural, ejemplo de cómo hacer las cosas mal, una población mal diseñada mal hecha, los 365 días del año estar sacando agua, es un desastre ese pasaje. El resto de la población ha estado bien. Habrá que hacer un proyecto para resolver definitivamente eso, en la Villa Horizonte.

El concejal Sr Neira: gracias, si el Sr F. Rivas nos pudiera hacer llegar un informe al concejo, de todos estos lugares que ya no son incidencias simples, sino que tienen un problema estructural. Estamos hablando de la Villa Horizonte y de otros lugares que están con complejidades que no son producto del exceso de agua, sino siempre terminan inundándose llueva mucho o menos. Me imagino que ustedes tienen un catastro de lugares complejos de la ciudad y cuál es la problemática, si con el Serviu, la DOH, en el municipio, Aguas Araucanía. Sería bueno tener ese informe y ver si en esos lugares que tienen incidencias continuas hay algún proyecto en curso o se tiene que gestionar. Por ejemplo, como pasaba antiguamente en calle Curicó donde finalmente con fondos del GORE se pudo solucionar el problema.

El Sr Rivas: Efectivamente lo que solicita el concejal existe, hay muchos puntos críticos que hace tiempo que están ahí y, que requieren un aporte importante en proyectos para poder eliminar su criticidad. Tal cómo hicimos con la calle Curicó, que por años estuvimos con ese problema. Tal como hicimos con Javiera Carrera, con Pablo Neruda. La calle Fahrenheit, que es la primera en la bajada de Labranza hacia Temuco, donde se va a construir el nuevo consultorio municipal, que llovía y ese anegaba completa, eso se superó. Ha habido muchas soluciones pero quedan temas pendientes y eso está plenamente identificado, y remitimos el informe anoche al Alcalde y si el lo estima l podemos remitir también a los concejales con la información más actualizada y con estos puntos críticos. Hay algunos que están en vías de solución a través de la DOH, a través del SERVIU, pero hay otros que necesitamos levantar proyectos para darles una solución definitiva.

5. CORRESPONDENCIA

El Sr Secretario Municipal: Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la ley 20.742 le hacemos entrega al concejo municipal el resumen mensual de requerimientos de información amparados en la ley de Transparencia el que queda a disposición de los señores concejales. En segundo lugar, hacemos entrega del Informe Final de Investigación Especial N°699 remitido por la Contraloría Regional que es una auditoría que se realizó en la Corporación de Deportes y Recreación de Temuco. Queda a disposición de los señores concejales y nosotros informamos a la Contraloría.

El concejal Sr Velasco: gracias Pdte., quería saber si no iban a leer las conclusiones del informe de Contraloría, así como se leyó la última vez la respuesta que entregó Contraloría sobre otra investigación.

El Sr Presidente: concejal son 21 hojas, se nos va el tiempo, por algo se lo hacemos llegar, si tienen alguna observación que la comuniquen. Tenemos muchos asuntos que tratar, hay dos presentaciones de programas que son muy importantes para la municipalidad.

El concejal Sr Velasco consulta si puede acercarse a recibirlo a lo que se le responde que sí. El Concejal Sr Bizama consulta si se les enviará por correo o lo van a dejar en Secretaría.

El Sr Secretario responde que debíamos dar cumplimiento informando en la sala, pero luego lo vamos a remitir por correo electrónico.

El concejal Sr Albornoz: era por lo mismo que, para efectos de evitar cualquier tipo de discrecionalidad, de que informes se leen según la conveniencia de los interesados, pero me basta que quede la transcripción de que los concejales solicitamos el hecho. Gracias.

El concejal Sr Moraga: dentro de la lectura de las actividades de la Administración, me llamó la atención la reunión respecto de los conos de calle Varas, ¿hay alguna fecha tentativa para sacar eso? He recibido bastantes comentarios incluso con humor negro respecto a esos conos. Sé que no fue instalado por el municipio, pero lamentablemente las personas creen que sí.

El Sr Presidente: concejal, antes de irnos de esta administración no van a estar esos conos.

6. MATERIAS NUEVAS

El Sr Secretario: previo al informe de comisión de finanzas que vamos a leer ahora, la DIDECO debe hacer una breve presentación de dos proyectos, uno asociado al Programa Noche Digna y, otro al Programa de Apoyo a Personas con síndrome Acumulativo.

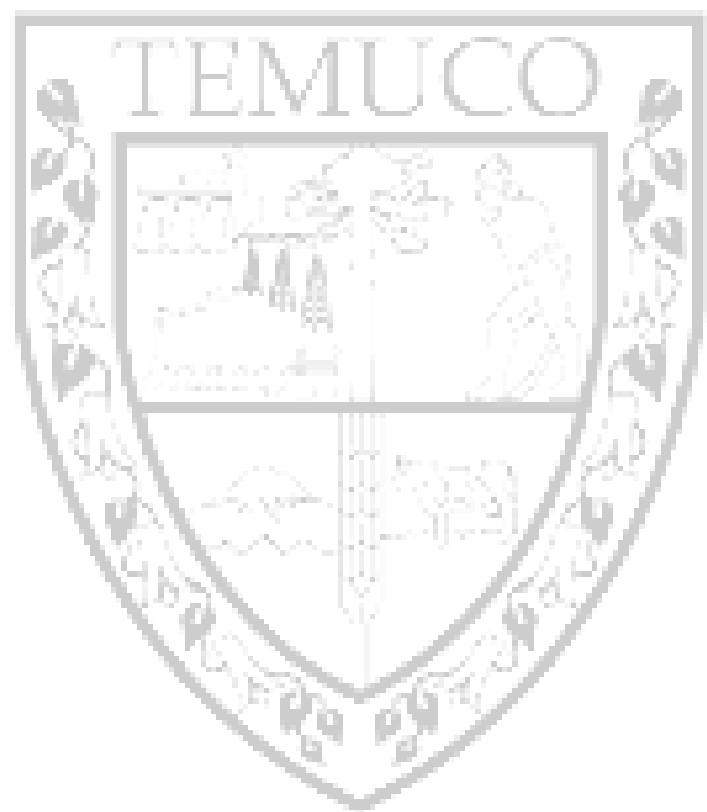
El Director de DIDECO Sr Muller: vamos a partir primero con el Convenio del programa Noche Digna entre la Municipalidad de Temuco y la Seremi de Desarrollo Social. Esto es lo que el año pasado se conoció como código azul, requerimos la visación del concejo municipal. Aquí la modalidad va a cambiar, lo que antes se hacía algunos días del año de acuerdo a las condiciones meteorológicas que se presentaban, a ser una acción permanente, con lo cual pasa de ser un trato directo a ser una licitación. El monto a ejecutar es de \$30.200.000

Se adjunta la minuta descriptiva del Convenio presentada en sesión de Concejo, se adjunta a la presente acta.

La concejal Sra Carmine: respecto de las colaciones, antes era determinados días, este va a ser todos los días eso no me queda claro. ¿Qué cantidad de usuarios tenemos? ¿De qué tipo son las colaciones, almuerzos, etc?

El Sr Muller: Los tres meses que va a durar este programa por eso estamos hablando de 31 millones de pesos. Tenemos 94 usuarios catastrados. Las colaciones son que llamábamos “desayuno matinal” que van acompañados de otros apoyos.

Lo que estamos pidiendo es que ustedes nos autoricen a firmar el Convenio, los recursos ya están en el presupuesto, que ya hicimos una postulación anterior con la Seremi de Desarrollo social.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La concejal Sra Carmine: ya, ¿pero la Seremi de MIDESO nos transfiere a la municipalidad los \$ 31.200.000?

El Sr Muller: si así es. Esto lo venimos trabajando desde hace más o menos un mes y recién el viernes tuvimos listo el proyecto porque nos dieron la admisibilidad.

El concejal Sr Bizama: brevemente una consulta, ya que nosotros vamos a ejecutar esto ojalá se considerara en la licitación ponderar de mejor manera a productores locales, que no sean cadenas, incluso ponderar a los tipos de mypes, esa es la petición. Tenemos hoy más que nunca favorecer a nuestros pequeños productores locales, que tengan la capacidad para dar lo que se requiere, pero sin que sea una barrera a priori ponderar mejor a los productores locales.

Se somete a votación la aprobación del Convenio con la Seremi de Desarrollo Social y la municipalidad de Temuco. El Sr Secretario: sin observaciones se aprueba por unanimidad.

Presentación del **Programa para personas con Síndrome Acumulativo**, hace la presentación la profesional Yoset Vega:

Este programa se inició en junio de 2012, lo llevaba la unidad de medio ambiente con el profesional Luis Martínez con Claudio Gallardo. Pero entonces solamente se retiraba la basura que estaba dentro del domicilio de las personas. Se limpiaba, pero ellos volvían a recaer. La basura alcanzaba los 12 mtr3 por domicilio. Lamentablemente este síndrome acumulativo es una conducta que se da mucho entre adultos mayores, por su necesidad de guardar cosas y hasta animales, no esta diagnosticado y se le relaciona con la esquizofrenia. El tipo de personalidad es aislada, desconfiados, no quieren socializar con la comunidad. Esto generalmente se detona por la muerte de algún familiar, el no reconocimiento de su género sexual, una pena grande o una enfermedad no tratada.

DIRECCION SOLICITANTE:	DIDECO
MONTO INVOLUCRADO:	\$ 110.420.000.-
FECHA SOLICITUD:	01 de junio 2021

ANTECEDENTES GENERALES:

Programa: “APOYO A PERSONAS CON SÍNDROME ACUMULATIVO”.
Funcionamiento del Programa: Bulnes 102, Dirección Desarrollo Comunitario. Temuco.

Lograr Identificar a personas que padecen Síndrome Acumulativo en los macro sectores de la ciudad de Temuco para realizar una **intervención Social** y derivación en salud física, mental, emocional; Potenciando sus capacidades y habilidades favoreciendo su desarrollo personal, autonomía e integración social. Permitiendo que los habitantes de Temuco tengan la posibilidad de conocer esta necesidad invisibilizada dentro de los sectores y conocer como el Municipio logra intervenir realizando distintas acciones en beneficio de las personas que padecen este trastorno de acumulación.

Acuerdo: la dirección de desarrollo comunitario solicita la creación de un nuevo programa cuya finalidad principal será recibir la información que ya se encuentra catastrada e individualizada de 93 casos existentes en Temuco, se iniciará el trabajo con un equipo multidisciplinario, donde se realizará la limpieza en su ambiente particular mejorando su bienestar físico y la de su entorno. con una intervención **integral con apoyo psicológico y social, conectando a los usuarios con otras redes Municipales y Gubernamentales**, insertarlos vinculándolos con Organizaciones territoriales y funcionales las cuales serán capacitadas de forma socioeducativa de los distintos temas que abordan al síndrome acumulativo, realizando seguimientos médicos para que no vuelva acumular y mantener visitas continuas para que se pueda potenciar su autonomía e integración social. Sin embargo, se entregarán ayudas sociales paliativas y de habitabilidad. Para lo cual se solicita un total de M \$**110.420.-**. desglosados de la siguiente forma.

2104004	Honorarios Equipo Multidisciplinario	M\$	54.120.-
2204001	Materiales de Oficina	M\$	2.500.-

2401007001	Ayudas sociales	M\$	26.000.-
	Insumos para Usuarios útiles de aseo		
	Insumos Kit de cama		
	Sanitación y desratización		
	Insumos para mejoramiento de vivienda		
2202002	Vestuario accesorios y prendas diversas	M\$	1.500.-
2202003	Calzado	M\$	300.-
2208011001	Eventos o actividades (Talleres Socio educativos)	M\$	3.000.-
2208007004	Vehículo Traslado personal para Evaluaciones	M\$	13.000.-
2209006001	Equipos Computacionales	M\$	10.000.-

Se adjunta a la presente Acta la PTT correspondiente a la exposición realizada.

El Sr Presidente: gracias a Yoset Vega por su presentación y por el tremendo trabajo que están haciendo. También al equipo de “24 horas” por el apoyo que da, recuerdo que estábamos trabajando con un caso especial con un vecino al lado de la Escuela de Labranza, donde lamentablemente falleció este vecino, y estuve en su funeral y lo acompañé al cementerio y, en el mismo día en que velábamos a nuestro colega concejal, pusimos un aviso en el Diario Austral, porque ese vecino también tenía derecho a ser recordado por la comunidad de Temuco.

La Sra Vega: efectivamente Sr Alcalde, se hizo la limpieza, fue un compromiso que adquirimos como municipalidad con el vecino que falleció y la comunidad se enteró, se les explicó el caso y quedaron tranquilos del trabajo que se realiza y por el vecino que padece este trastorno. Lo importante es vincular al vecino con las redes, con un apoyo profesional integral. Vincular a la persona con su comunidad. Que tengan una mejor calidad de vida. Puede ser cualquiera, lo importante es hacer algo.

El Sr Presidente: tenemos catastrados 93 vecinos ahora, pero deben ser más. Hay que seguir trabajando. Agradezco nuevamente al Director de la DIDECO, a Yoset, al P. “24 horas”, y a todas las personas que hacen posible brindar esta atención a estos vecinos. Sigamos con la tabla.

El concejal Sr Moraga: un alcance yo creo que son más de 93 vecinos, en mapuzugun decimos kume mugen, el buen vivir, cuando hay una persona con este síndrome acumulativo, afecta a los vecinos, así que los beneficiarios de este programa son mucho más que los 93.

El Sr Presidente: Bien, como hay aquí un tema contable, lo dejaremos para su aprobación en la comisión de finanzas. *Por estar en la hora, solicito la autorización para continuar por otra media hora. El Sr Secretario: sin observaciones. Continuamos.*

El concejal Sr Velasco: Presidente disculpe, pero tenemos una comisión de finanzas que tiene muchos temas, si esta presentación que viene no es urgente yo le pediría que se postergue. Humilde y respetuosamente se lo pido presidente.

Se presenta el Programa de apoyo a las personas y pymes en situación de endeudamiento.

Expone la Sra abogado Teresa Valderas:

Servicios a Otorgar

- ▶ Asesoría y atención jurídica para pymes para enfrentar el endeudamiento.
- ▶ Orientación para encauzar y planificar la forma en que enfrentara el pago de sus deudas.
- ▶ Orientación para renegociar las deudas en el marco de la Ley N° 20.720, sobre Insolvencia y Reemprendimiento
- ▶ Orientación hacia la liquidación (quiebra) de las pymes, empresas deudoras.
- ▶ Asistencia jurídica y protección a personas mayores víctimas de maltrato y agresión por parte de familiares, vecinos o terceros y abuso patrimonial (cobro de pensiones, traspaso de inmuebles, otorgamiento de poderes, obtención de crédito para familiares, descuentos caja de compensaciones, entre otros)

- ▶ Capacitar a los clubes y agrupaciones de adulto mayor en la prevención de los fraudes al consumidor.
- ▶ Capacitar a los funcionarios dependientes de la Oficina del Adulto Mayor y Udel en todas aquellas normas jurídicas y sociales que benefician a esta población.
- ▶ Capacitar a los funcionarios en la detección oportuna del maltrato hacia un adulto mayor y las acciones que pueden respaldarse y documentarse como medio de prueba

Quiénes son beneficiarios del programa

- Pymes, minipymes y emprendedores personas naturales y jurídicas con deudas morosas, castigadas, vigentes, prescritas, demandadas.
- Deudores hipotecarios, prendarios, crédito con aval del estado, Fondo universitario, Isapres, casas comerciales, telefonía, etc.
- Adultos mayores endeudados, víctimas de abusos y estafas.
- Trabajadores artículo 42 N° 1 y 42 N° 2 de la Ley de Rentas, dueñas de casas, estudiantes.



Horario de atención y vías de contacto

- ▶ Mañana: 9:00 a 13:00 hrs.
- ▶ Correo: teresa.valderas@temuco.cl
- ▶ Fono : +56 953569813
- ▶ Fono fijo en trámite
- ▶ Lugar de trabajo en habilitación: Antonio Varas N° 974
- ▶ Tarde : Teletrabajo en revisión de documentación, elaboración de respuestas, derivaciones
- ▶ Recursos humanos: abogad@temuco.cl

Etapas de Implementación:

- ▶ 1.- Lanzamiento del Programa por parte del Alcalde con difusión en los medios de comunicación.
- ▶ 2.- Actividades de difusión y capacitación en los grupos intermedios: Pymes, Minipymes, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, grupos de jóvenes, adultos mayores, etc.
- ▶ 3.- Simultáneamente atención y derivación

4.- Derivación de casos judiciales (liquidaciones, demandas ejecutivas, entre otras) a las Clínicas Jurídicas de las Universidades y Corporación de Asistencia Judicial.

Fin de la presentación.

El Sr Presidente: gracias abogada, para cualquier consulta pueden visitar el lugar, que quedó muy acogedor. Corresponde que veamos ahora la comisión de finanzas.

La concejal Sra Carmine: señor presidente, hay un tema de la comisión que es muy importante y son las Bases del Fondecov. Solicito invertir el orden de la comisión para poder ver como quedaron las Bases a objeto de poder aprobarlas en esta sesión.

El Director de DIDECO: Las principales modificaciones 2021 tienen que ver con las observaciones producto de la situación de este año. Se mantienen los seis principales ítem que se han utilizado años anteriores.

Los cambios están básicamente en la página número tres (3), ya que lo demás se mantiene más o menos igual.

1. **CONVOCATORIA**

El Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal 2021 - **FONDEC OV** en adelante, tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario y vecinal presentados por las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo, brindándoles la posibilidad de obtener recursos para concretar iniciativas que aporten al crecimiento integral de la Comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. El objeto es que sean estas organizaciones quienes definan, prioricen y determinen en qué se invertirán estos fondos, considerando a la comunidad como la principal beneficiada y haciéndola partícipe del proceso de Desarrollo Local Territorial.

FONDEC OV en su versión 2021, presenta una modificación en su estructura regular de postulación debido y en atención a la emergencia sanitaria mundial y nacional por el COVID-19, esto significa ajustar las líneas de presentación de iniciativas de inversión orientadas básicamente a atender la necesidad de organizaciones formales en relación a las situaciones sociales que viven los propios socios de las organizaciones así como también considera la necesidad de ayudar y apoyar iniciativas que estén en directa relación con la vulnerabilidad social y económica de los vecinos y barrios de la comuna.

1. **MARCO NORMATIVO:**

Los fondos concursables del cuarto llamado **FONDEC OV** es un instrumento efectivo de participación ciudadana fundado en los principios de la Ley 20.500 para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que se rigen por la Ley 19.418, ley 19.253 de las asociaciones indígenas y la ley 19.712 para las organizaciones deportivas. Igualmente se aplicará lo establecido en el artículo 7 de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Por su parte en el Título VI de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana "Mecanismos de participación con financiamiento compartido" Art. 65 "las organizaciones podrán presentar programas y proyectos relativos a las funciones municipales vinculadas con necesidades sentidas de la comunidad, sea en el área asistencia o en el área de desarrollo comunitario".

También en su Art. 68 indica que las organizaciones seleccionadas como ejecutoras de proyectos celebrarán convenio en el que se establecerán los derechos y las obligaciones de ambas partes.

Las presentes bases de postulación, selección y posterior ejecución de proyectos de las organizaciones sociales de la comuna de Temuco se enmarcan en la normativa del Decreto Alcaldicio de Emergencia Sanitaria N° 998 de fecha 19-03-2020, Estado de Excepción Constitucional de catástrofe por calamidad pública en la comuna, vigente a la fecha, para lo cual todas las medidas que implique deberán ser consideradas en cada una de las etapas del proceso **FONDEC OV** 2021.

2. **LLAMADO A POSTULACIÓN:**

La presente Convocatoria al Cuarto Concurso de Proyectos Fondo Comunitario y Vecinal, **FONDEC OV Temuco 2021**, establece las modalidades y plazos de postulación, los tipos de proyectos a concursar, los recursos involucrados, las organizaciones que podrán participar, los montos a considerar y las demás consideraciones técnicas que se requieren para una adecuada utilización del Fondo.

Las Bases y Formularios de Postulación **FONDEC OV Temuco 2021**, estarán a disposición de los interesados en la página Web del Municipio "www.temuco.cl" y en dependencias de la Dirección de Desarrollo

Comunitario, ubicadas en calle Bulnes #102, 1° Piso, a contar del **Lunes 07 de junio hasta el día Domingo 13 de junio de 2021.**

El presente Concurso dispone de un fondo que asciende a **\$ 350.000.000.-**

La relación de las etapas, recepción de las postulaciones, asesoría y entrega de fondos, se efectuará de acuerdo al calendario establecido para el Proceso del Concurso **FONDEC OV 2021**, calendario que forma parte integrante de estas bases.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO.

1.- Deberá imprimir desde la página Web del Municipio “www.Temuco.cl” los archivos nominados como “Formularios de Postulación” para su correspondiente llenado.

2.- El llenado de los formularios deberá hacerse con letra imprenta clara y legible.

3.- Presencial en Oficina de Atención Depto. Comunitario y Vecinal, edificio DIDECO, Bulnes N° 102, primer piso, en horario lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

3. PARTICIPANTES:

El llamado a FONDEC OV 2021 permite la postulación de los siguientes participantes:

1. PODRÁN POSTULAR PROYECTOS AL CUARTO CONCURSO FONDEC OV TEMUCO 2021:

- Todas las personas Jurídicas de carácter Público o Privado, sin fines de lucro, consagradas en la Ley N° 19.418.
- Todas las personas Jurídicas constituidas hasta el 31 de diciembre del año 2020.
- Pueden postular todas las organizaciones conforme lo indica la Ley N° 21.239 publicada 23 de junio del 2020 que indica que prorroga el mandato de las directivas de las Organizaciones Comunitarias. Esto es, no pierden vigencia las directivas de las organizaciones comunitarias (ley N° 189.418) vigentes y por vencer hasta tres meses del inicio de la Catástrofe, es decir, directivas vencidas desde el 18 de diciembre 2019 v.
- Las organizaciones e instituciones como Iglesias y Asociaciones Indígenas cuya certificación en este último caso se rigen por la Ley N° 19.253.
- Las Instituciones Deportivas consagradas en la Ley N° 19.712 “

El concejal Sr Barriga: disculpe presidente, pero la duda que tengo es la respecto de las fechas hasta las cuales pueden estar constituidas las organizaciones, porque el año pasado dimos una fecha hasta dos meses antes si no me equivoco, y ahora sería hasta diciembre. E igual ha habido muchos problemas para que las organizaciones se constituyan, entonces yo puse mucha atención en estas bases pero no me fijé en esto hasta que me lo advirtió hace una semana atrás el Dideco y no sé si eso estaba consensuado o se nos pasó a todos los concejales.

El Sr Muller: esto se conversó en la reunión de la comisión de finanzas y se dejó establecido que fuera el mismo periodo que se utilizaba años anteriores, dejando de lado lo que había pasado el año 2020, pero si los concejales consideran pertinente modificarlo son ustedes los que tienen ese resorte.

Los concejales **Bizama y Carmine** confirman que eso fue conversado en la comisión y es eso lo que señalan las Bases.

El Sr Presidente: o sea que lo que aquí se está leyendo el concejo lo conversó.

Nuevamente los concejales responden afirmativamente.

1.3.2 NO PODRÁN POSTULAR LAS ORGANIZACIONES QUE PRESENTEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

El Sr Muller: El punto número 1 fue el único que se modificó

No podrán postular al presente llamado FONDECOV 2021 las siguientes organizaciones que sostengan las siguientes situaciones:

1. Las Organizaciones que hayan sido favorecidas el año 2020 con financiamiento FONDECOV, a menos que presenten un proyecto de acción social justificado en los ámbitos que se presentan según bases y causa de la actual Situación de Pandemia Mundial.
2. Aquellas organizaciones con rendiciones pendientes FONDEVE y/o FONDECOV de años anteriores al cierre del presente llamado de postulación y que no hayan sido regularizadas.
3. Aquellas organizaciones que habiendo cerrado su proceso FONDEVE y/o FONDECOV, tengan observaciones pendientes de subsanar, por auditorías y/o fiscalizaciones realizadas por organismos de Control Municipal o de la Contraloría General de la República.
4. No podrán postular las organizaciones cuyos directorios hayan perdido su vigencia antes del 18 de diciembre del año 2019.

El Sr Muller: quiero que pongan atención a las fechas, ya que la publicación en el Diario Austral, ya que en la comisión se había indicado que fuera el jueves 3 pero, tenemos que decretar estas Bases, y el proceso de suscripción de la publicación hacen inviable poder hacerlo en dos días. Entonces repusimos la fecha original que era el domingo 6 de junio. Y se generan fechas distintas a las que se conversaron en su minuto, por eso es bueno clarificar y si les parece pertinente también se puedan modificar las fechas que aquí se indican.

4. CALENDARIO:

A continuación, se detalla las etapas y los plazos de cierre de cada una de ellas, la Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de desarrollar modificaciones a las fechas propuestas en beneficio del mejor desarrollo del proceso de recepción, selección y aprobación de las iniciativas presentadas, dichas modificaciones se informarán con anterioridad del cierre de las etapas y de acuerdo a los procesos administrativos internos de la gestión municipal:

Los avances y resultados del proceso Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2021, se comunicará a través de la página web www.temuco.cl	
ACTIVIDAD	PLAZOS
PUBLICACION EN EL DIARIO AUSTRAL	Domingo 6 junio
PUBLICACIÓN Y/O ENTREGA DE BASES Y FORMULARIOS	A partir del lunes 07 al 13 de junio de 2021. 10:00 hrs. Portal web www.temuco.cl descarga Bases y Formulario. –
FORMULARIOS DE POSTULACIÓN, ASESORÍAS Y ACLARACIONES	Lunes 14 al 18 de junio • vía digital en la pagina web de la municipalidad de Temuco • y de forma presencial en el sgte horario de 09:00 a 13:00 hrs en Calle Bulnes #102, 1° piso DIDECO.
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – DIDECO	Lunes 21 al Viernes 25 de junio.
1° REUNIÓN INFORME A LA COMISIÓN EVALUADORA	Martes 29 y Miércoles 30 de junio.
APROBACIÓN DE PROYECTOS EN CONCEJO MUNICIPAL	Lunes 5 de julio
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	Jueves 8 de julio en www.temuco.cl
FIRMA DE CONVENIOS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	Lunes 12 al jueves 15 de julio de 9:00 a 13:30 hrs., en Bulnes #102, 1° piso DIDECO. <u>Documentos obligatorios:</u> Cédula de Identidad y Rol de la organización.

La concejal Sra Carmine: a mi me parece bien todo lo planteado con las fechas, pero me hace ruido lo que dice relación al primer informe de la comisión evaluadora, que es el 30 de junio y, va a ser un Concejo distinto. O lo ve el próximo concejo derechamente o lo vemos nosotros, porque no me imagino cómo los nuevos concejales, que van a tratar de participar todos, pero quedan pocos antiguos.

El Sr Presidente: esa es una buena acotación, debemos definir si lo ve este concejo o el próximo. Porque aquí hay que adecuarse a las fechas, la gente necesita los recursos hoy día. Si lo podemos hacer nosotros bien, si estamos dentro de plazo, y si nos podemos poner de acuerdo, sino tendríamos que dejarlo para el próximo concejo. La idea es trabajar hasta el último día. Pónganse de acuerdo en que nos falta para llevarlo a cabo.

El concejal Sr Velasco: de acuerdo a lo que nos presentan entonces las organizaciones podrían postular entre el lunes 7 y el 13 de junio.

El Sr Muller: son dos semanas desde el 7 al 18 por la entrega de bases y las postulaciones.

La Concejal Sra Carmine: entonces habría que cambiar esa fecha de postulación.

El Sr Muller: podríamos reducir las fechas, por ejemplo, hasta el 14.

El concejal Sr Velasco: entonces se podrían reducir las fechas de la evaluación administrativa, del lunes 21 a miércoles y nosotros nos reunimos el jueves y viernes. Y lo votamos el sábado.

El Sr Presidente: perdón, pero aquí las fechas tienen que quedar claras, esta es la oportunidad para que veamos bien las fechas.

El concejal Sr Bizama: sólo reafirmar que lo acordado en la comisión es lo que este concejo resuelve, por tanto, mi petición es que ajustadas las fechas se resuelva por este concejo.

El concejal Sr Barriga: yo quiero decir que estoy viendo el tema de las fechas y todo Temuco nos está viendo en este momento, y está viendo como nosotros adecuamos unas Bases para entregar las platas nosotros. Lo que veo es que son 7 días para poder postular, son muy pocos días para la postulación. Yo sé que me pueden decir a “ti no te importa porque tú sigues de concejal” pero comprendo lo que dice la concejal Carmine que esto es algo que debimos hacerlo en marzo o abril y no lo hicimos. Entonces recién ahora lo tomamos, pero tenemos que ser respetuosos, la comunidad podría tomarlo muy mal ahora que nos ven todos, que corramos los días. Yo creo que esa no es la intención. Debemos cerrar un ciclo pero debemos ser respetuosos. Tal vez se puedan recortar otras cosas, pero no las fechas de postulación. Aun no sabiendo en qué fase vamos a estar cuando los contagios han ido subiendo.

El Sr Presidente: ¿las bases las vieron todos?, porque parece que el concejal Barriga no estuvo en esta parte.

El concejal Sr Barriga: No, si yo estuve Alcalde. Pero todas las bases las vimos, pero se me pasaron algunas. Por eso lo dije.

El Sr Presidente: hay que recordar que hay muchos concursos del Gobierno que duran dos o tres días o una semana para la postulación, entonces no lo veo tan lejano.

El concejal Sr Neira: un tema de forma, incorporar, porque me lo pidió Juan Pablo Arriagada, un candidato a concejal, que en seguridad en las bases el tema de las cámaras que al menos consideremos una revisión posterior de al menos seis meses de estas, que sería importante que las bases lo consideraran. Yo no pude participar presidente porque en realidad fue adrede porque considero que no me correspondía a mi estar definiendo algo de los concejales y porque yo pensé que esto se iba a ver en próximo concejo. Yo comparto con mi colega Barriga, quiero ser súper respetuoso, se que mis colegas hicieron un tremendo trabajo, los que no salieron reelectos o los que por decisión propia no volvieron a postular, pero veo que tiene un grado de responsabilidad en esto Sr Presidente, no por acortar los plazos se haga. Yo me podría ir contento al tener 30 proyectos y después como Alcalde voy a tener la subvención, pero recordemos también hay funcionarios, que tienen que correr que tienen que perseguir a los concejales que por sus temas laborales no pueden estar los días que estamos analizando los proyectos. Ellos son los que tienen que levantar las Actas, evaluar los proyectos, ordenarlos, presentarlos al Concejo -porque esto es revisado por Contraloría- tiene toda una logística que no es la que hacemos nosotros, todo el trabajo de los proyectos, que hacen los funcionarios, son varios que se sacan la mugre. Aun en tiempos normales con plazos igual, se ven apremiados por hartos trabajos.

Segundo, creo que aprobar una cantidad de recursos tan grande como esta, al borde del término de un concejo, no creo que se vea bien. Nosotros no vamos a solucionar todos los problemas con los Fondecov, algunos si. Creo que tenemos que darle tiempo a las agrupaciones, no quiero pensar que entremos en una cuarentena y ellos postulando, que no saben subir los proyectos a la página web, los dirigentes llamando que amplíemos el plazo, y después imaginen ustedes que por motivos de fuerza mayor este concejo no pueda ver el Fondecov y, va pasar al próximo, que se va a encontrar con un fondo a mitad de camino, de los cuales hay 7 concejales nuevos que no van a entender que esta pasando y, van ahora hablar con ellos. Entonces yo me voy a abstener de votar esto Sr Presidente. Creo lo más óptimo para hacerlo con calma, para cumplir con los plazos. No creo que salgan proyectos en tres días, se necesita que las personas se informen, porque alguien puede decir después que no tuvo conocimiento por los pocos días y nos vamos a crear un problema más grande después, porque nos van a venir a reclamar que los plazos fueron muy acotados, y puede perjudicar a los que se van y a los que se quedan. Mi propuesta, más allá que me abstuve de participar, es que debería ser el próximo concejo una vez instalado, una vez que se le explique, que lean las bases. Veamos el tema con el concejo nuevo, estamos sólo a 28 días del cambio y todos aquí piensan en la transparencia y hay ser transparente en esto. Puede ser que el otro concejo se moleste con esta situación, porque al final del día lo estamos haciendo en el último minuto. La mayoría manda, pero yo al menos me voy a abstener.

El Sr Presidente: yo voy a asumir lo que ustedes resuelvan.

El concejal Sr Durán: yo soy uno de los concejales que deja el cargo y aquí yo creo que hay que pensar en las organizaciones, se hizo todo para esto fuese antes, no sé por qué se han ido corriendo los plazos y me parece un riesgo, más allá de lo que diga la gente que también es importante, porque vamos a poner en jaque a las organizaciones que no van a tener la capacidad ni el tiempo para presentar un proyecto, trabajarlo, ir a cotizar a un lugar no es tan ágil como antes, hay aforos, es tremendamente complejo. Más allá de que quienes estemos hoy día no tengamos la posibilidad de sancionar quienes se llevan los proyectos creo que hay que pensar más que en uno, en el bienestar de las organizaciones. Me sumo a lo que acaba de decir Roberto y Esteban, creo que no es saludable sancionarlo ahora con esta premura. Se nos fueron encima las fechas, es lamentable. Es un proceso súper bonito, me hubiese encantado que algunos colegas que no van a tener oportunidad de hacerlo lo pudiesen experimentar, porque es una cercanía tremenda con las organizaciones, pero se corre un riesgo de impedir que todos puedan participar. Lo más sano es dejarlo al próximo concejo y, capacitarlo eso sí ojalá la primera semana, para que ellos puedan hacer un buen trabajo. Lamentable que este concejo no lo pueda hacer, pero no están dadas las condiciones para hacerlo Presidente. Esa es mi postura.

El Sr Presidente: la verdad este es un tema que tenían que ver ustedes, yo lo propuse que el tema del Fondecov hace como tres meses hablé de esto, y no sé qué pasó, se fue quedando. Entiendo las dos posturas pero aquí tienen que hacerse responsables entre todos y yo les pido un pronunciamiento, lo hacemos o no.

Se pone en votación las Bases del fondecov en este mes, para que sea resuelto por este concejo, por la abstención o el rechazo.

El concejal Bizama: Solo para aclarar presidente que el fondo es ese pero vas a poner en votación es respecto de las Bases. La aprobación explícita de las Bases supone que lo aprueba este concejo, de no ser así...

El Sr Presidente: Lo que estoy pidiendo es un pronunciamiento, si lo resuelve este concejo o el próximo, porque si queda para el próximo no tienen sentido fechas ni Bases.

Se pone en votación del fondecov, para que sea resuelto por este concejo actual, por la abstención o el rechazo. El Sr Secretario:

El concejal Sr Barriga: Alcalde disculpe, pero nosotros estábamos votando las Bases.

El Sr Presidente: concejal yo le pido en respeto al resto de los concejales, estoy pidiendo votar. Y si sale favorable a lo que usted esta pidiendo bien, sino hay que respetar al resto.

El concejal Bizama: presidente solo para aclarar, lo que se está presentando para votar en concejo según la Tabla son las Bases del Fondecov, por lo tanto, lo que tú tienes que pedir es que las Bases sean aprobadas o rechazadas, por qué, porque si se rechazan las Bases el fondo dice: lo ve el próximo concejo. Si se aprueban las Bases lo ve este concejo. Pero la materia por la cual fuimos convocados era para aprobar estas Bases o no. Ahí salen los argumentos de los colegas respecto de que los tiempos, de que efectivamente el escenario de pandemia o colapso, pudiera no ser el mejor.

El Sr Presidente: claramente estamos llegando a que esto termine sin hacer nada. Yo pensé que ustedes estaban de acuerdo sino no deberían haber traído este punto aquí a la mesa. Lo voy a plantear con las bases como lo dice el concejal.

Se pone en votación las Bases del fondecov, para que sea resuelto por este concejo, por la abstención o el rechazo.

El Sr Secretario: con esta votación, con cinco votos que se abstienen o rechazan, no se obtiene la mayoría absoluta en la sesión, en consecuencia, no hay pronunciamiento del concejo municipal, no se aprueban las Bases.

La concejal Sra Carmine: tenemos que ver una transacción que es urgente, los argumentos de todos ya están más que claros.

“TRANSACCION CON JUNTA DE VECINOS 58 DE VILLA JOSE MIGUEL CARRERA.

Expresa la Sra. Riffo que se trata de que, en marzo de este año se pasó accidentalmente a cortar los cables de fibra óptica de las cámaras de televigilancia, por lo que solicitaron el reembolso de los mismos. Aseo corroboró lo acontecido, pero el personal nuestro no estaba capacitado a realizar este trabajo.

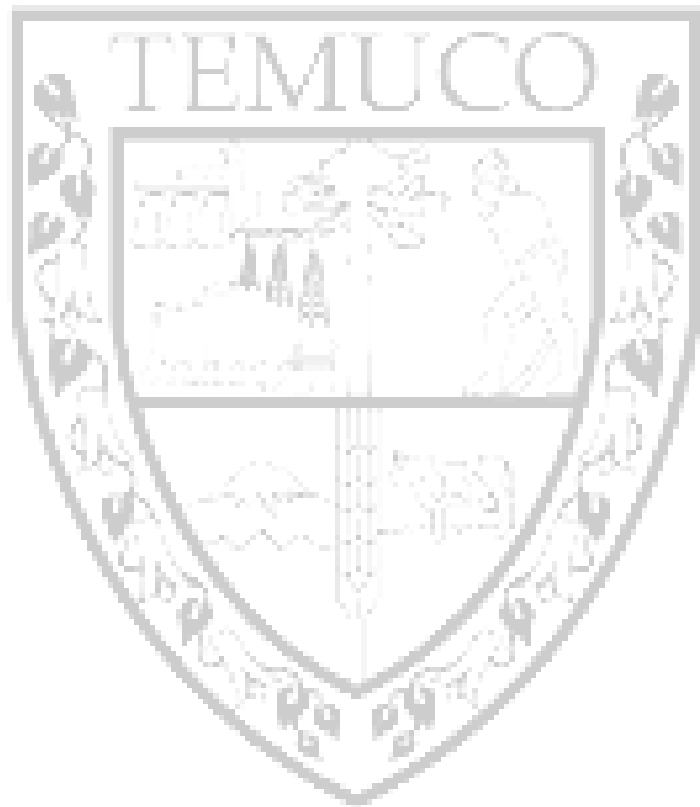
La Junta Vecinal renuncia a todo tipo de acción en contra del Municipio y ésta se compromete a pagar por ello. La Municipalidad se comprometió a pagar la suma total de **\$ 542.164** pesos, que es una de las cotizaciones que fueron presentadas por los vecinos.

La Sra. Presidenta manifiesta su satisfacción por dar solución a estos vecinos que venían con problemas de seguridad en su sector.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Transacción con la Junta de Vecinos de la Villa José Miguel Carrera. El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: bien, agradezco a los señores concejales, nos faltó parte de la Tabla.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SMC/